

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚC R

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla...	7 16	..	4 18	..
.. .. á Cádiz...	6 20	..	0 58	.. 3 13
.. .. á Sanlúcar...	11 3 30
De Sevilla á Jerez...	7 15 3 16
.. .. á Cádiz...	5 40	9 2 36 6 35
.. .. á Sanlúcar...	6 07	.. 3 58

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Setiembre de 1887.

Núm. 9.671.

PRECIOS DE S. SCR. C. O. P.
En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p.
Un año. 24 50. Un año. 26
ANUNCIOS, á precios convencionales.
Redaccion y Administracion.
Compás, 2

AÑO XXXIII.

El Guadalete.

LO QUE IMPORTA.

Hace pocos días publicó nuestro apreciable colega *El Manifiesto* dos artículos muy sensatos recordando la necesidad de fijar la atención de los pueblos de la provincia, de las autoridades, y de cuantos ejerzan influencia en la cosa pública, sobre los medios de conseguir que se construya la red de los ferro-carriles económicos en la region gaditana, asunto enteramente olvidado por cuantos hoy figuran en primer término al frente de la administracion provincial. Defensores nosotros de todo pensamiento que haga factible la construccion de esas utilísimas vías, hemos recordado, como dicho apreciable colega, muchas veces la conveniencia de unir voluntades y esfuerzos para lograr el éxito de tan patrióticos fines, pero desgraciadamente nada hemos conseguido. Aquí, en el seno de la Sociedad Económica, se inició el proyecto de estudiar lo que fuera del caso para conseguir que Jerez tuviese una vía férrea que atravesara nuestra fértil sierra, sustituyendo la que se malogró por criminal incuria de los jerezanos; pero aquel proyecto ningún resultado ha producido hasta el presente, por doloroso que sea confesarlo.

Este nuevo rasgo de incomprensible indiferencia justificaria sobradamente el que hiciésemos caso omiso de cuanto se refiriese á ferro-carriles económicos; pero como siempre hemos practicado aquel buen consejo que *El Globo* recomendaba hace pocos días, nuestra insistencia en defender lo que creemos justo no cesará, pese á quien pese. Por esta razon recordamos hoy los artículos de *El Manifiesto* y la malograda tentativa hecha en la Sociedad Económica, y á esos recuerdos uniremos una nueva excitacion á cuantos en Jerez, particularmente, pueden contribuir á que se den siquiera los primeros pasos para lograr establecer una base de trabajos que nos pongan en camino de llegar á esos caminos tras los cuales no debía cesar la más activa peregrinacion. Pasivos, inertes, sin dedicar siquiera una hora cada semana, ó cada quince días, á inquirir, á averiguar los datos y antecedentes que ilustrasen la cuestion, la verdad es que con tal conducta no podemos mostrar grandes títulos á la consideracion de los demás pueblos de la provincia, y hasta justificaremos en cierto modo la actitud anti-patriótica del Sr. Toro, á quien ni una palabra se le ha arrancado sobre los famosos estudios que en Enero pactó con la compañía anglo-española. Bien es verdad que los señores Diputados provinciales tampoco han mostrado el menor empeño en hacerle hablar.

Así, pues, terminadas las faenas de la recoleccion de granos y caldos, de vuelta todos de la campaña veraniega, bien se justifica que la Sociedad Económica celebre una y otra sesion para ir desarrollando el pensamiento iniciado y estudiar todas las fases de tan vital asunto. Y somos cándidos en llamarlo vital,

porque aunque lo es, si nadie quiere así considerarlo, ¿á qué darle nosotros toda la importancia imaginable? ¡Ojalá, y terminamos, que sea más fecundo en resultados este recuerdo que los anteriores!

OPINIONES DEL SR. CASTELAR.

La *Correspondencia de España* publica una carta fechada en Bilbao el 24 del corriente, en la que se da cuenta acerca de lo que piensa el señor Castelar sobre las adhesiones y separaciones á su política y su persona y sobre otros pormenores relacionados con la conducta que actualmente sigue y en la que se propone sin vacilacion alguna continuar.

«Dos cosas me tienen sin cuidado: las calumnias que salen á nuestro paso cuando herimos algunas supersticiones, algunos privilegios ó algunos intereses, y la llegada ó la ida de ciertos partidarios que vienen á los partidos y se van de los partidos con tanta facilidad.—Yo creo que mi partido es hoy lo que era el partido de Thiers antes de la república francesa y lo que era el partido de Cánovas antes de la restauracion española, muy poco y escaso en número. Para mí es verdaderamente maravilloso que se haya quedado tal cantidad de amigos entre nosotros, cuando la derecha y la izquierda de nuestra política se han entretendido catorce años en calumniar nuestra historia, y á la derecha estaba una monarquía restaurada con todas sus promesas, y á la izquierda la república de los revolucionarios, la república al minuto. Hay en todas partes mucha gente de aluvion. Y cuando alguno ó algunos se van de los venidos por acarreo, aluvialmente, sólo se me ocurre preguntar cómo y por qué no se habrán ido hace tiempo.»

«La república que yo deseo no puede venir sino por tres fuerzas: la idea suya, la opinion universal y las circunstancias provinciales. Así es que no importan para estas tres grandes fuerzas ni mil ni un millón más ó menos de individuos. Como no preguntais á vuestro particular organismo de dónde vienen ó á dónde se van los átomos, no debéis preguntarle á vuestro partido de dónde vienen ó á dónde se van los partidarios. La idea de una república conservadora, sustituyendo á una frustracion natural de la Monarquía es tan lógica, que su fuerza está en sí misma, no en sus más ó menos numerosos partidarios. En Francia no los tenia y triunfó. Todo el partido republicano francés era radical y la república se fundó definitivamente despues de la comunidad revolucionaria y la guerra europea por un hombre como Thiers, que no tenia ni partidarios ni partido. Me llaman vanidoso, porque atacado á la continua me defiendo. Pero yo creo que si mañana me fuese yo con la Monarquía restaurada ó con la república roja, no perderia un átomo de fuerza la república conservadora sustentada dentro de la legalidad y traída por los procedimientos legales. Tengo yo demasiada filosofía y he dado demasiadas lecciones de Historia para extrañar que ciertos hombres, aun los más meritorios, y ciertas ideas, aun las más justas, sufran pasajeros desfavores en esta época de transicion.»

«Mientras tenga lectores, yo escribiré; mientras tenga electores, yo legislaré; mientras tenga oyentes, yo hablaré; mientras tenga partidarios, yo pontificaré. Pero el día que no tenga ni lectores, ni electores, ni oyentes, ni partidarios, ¡ah! no pienso morir de pena. Lo que sí haré siempre será escribir lo que yo quiera y no lo que quieran mis lectores, decir lo que yo creo y no lo que crean mis oyentes, aconsejar lo que yo pienso y no lo que piensen mis partidarios. Conozco demasiado á la humanidad para creer pueda yo estar en boga desde 1854 que comencé mi vida pública hasta la fecha, es decir, treinta y tres años. Un descanso de batallar quizás no me sentara mal, y como á los cincuenta y tantos años me veo tan joven y trabajo más que á los veinte, aun puedo venir, tras unos cuantos días de ausencia, rejuvenecido, á la política española; pero transigir con la derecha monárquica ni con la izquierda revolucionaria, jamás. Así me quede solo.»

LA BODA DEL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO

El asunto que hoy preocupa más al partido conservador es la boda del Sr. Cánovas del Castillo.

La noticia que con más interés se busca estos días en la prensa conservadora es la

de la fecha en que dicha boda va á verificarse.

Se comprende por esto la curiosidad que despertó el rumor de que un periódico conservador publicaria un suelto confirmando la noticia del matrimonio de D. Antonio.

Desde luego creimos que este periódico sería *El Estandarte*, no solo porque es tiempo hace el más autorizado de los periódicos conservadores, sino porque, como todo el mando sabe, es también el único que recibe inspiraciones directas del Sr. Cánovas del Castillo.

En efecto. *El Estandarte* encabeza su número con un artículo titulado *La boda del Sr. Cánovas del Castillo*.

Y dice: «En efecto; nuestro ilustre jefe y querido amigo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, contraerá matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Joaquina de Osma, hija de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, en los primeros días del entrante mes de Octubre.

Lo que todavía hoy no es cosa decidida, es si el enlace del eminente hombre de Estado, jefe del partido liberal-conservador, tendrá lugar en París ó Madrid, cosa que quedará resuelta de un día á otro.

Si tuviera lugar en París, es probable que algunos exministros del partido liberal conservador, en representacion del mismo y sin que de ello se notifique nada al señor Cánovas del Castillo, vayan á la ceremonia religiosa del casamiento y sean intérpretes de los votos que hacen por la felicidad de los contrayentes y las simpatías que inspira esa union á todos los liberales-conservadores, que admiran y respetan á su esclarecido jefe, desean su felicidad en las regiones de la política, porque es la ventura al mismo tiempo del país, y esperan en su hogar de familia la realizacion de sus caras y nobles afeciones.

Si se decidiera que el matrimonio se realice en Madrid, escusado es decir el gusto y satisfaccion con que el partido liberal-conservador concurriria en masa á participar de las satisfacciones de su jefe y expresar á la que ha de ser en breve su compañera, las simpatías y el afectuoso respeto de todos.

Por ahora nos limitamos á dar á conocer lo que hay de verdad sobre el matrimonio del Sr. Cánovas del Castillo, y á enviarte desde aquí nuestra felicitacion más expresiva y sincera.»

LOS SUCEOS DE PANOPE.

Dícese que lo ocurrido en Panope ha sido lo siguiente:

Desde mucho antes de hacer efectiva España su dominacion en el Archipiélago carolino, residía en Panope un misionero americano que, no teniendo entonces autoridad alguna que le exigiese cuenta de sus actos, habia establecido la práctica de repartir parcelas de terreno entre los indígenas catecúmenos de la iglesia reformada.

Nombrado gobernador de la isla el Sr. Posadillo, amonestó al pastor protestante para que renunciara á aquel procedimiento arbitrario y opuesto á los intereses españoles, y hasta parece que habiendo reincidido, le retuvo durante algunos días á bordo del *San Quintín*, en concepto de arrestado.

Puesto en libertad el misionero, volvió á sus antiguas prácticas y entonces el señor Posadillo, persuadido de que se menospreciaba su autoridad, le embarcó en un cañonero de nuestra marina de guerra y lo remitió á disposicion del capitán general de Filipinas.

El general Terrero, apoyado en no sabemos qué género de consideraciones desestimó la resolucion del Sr. Posadillo y autorizó al pastor protestante para regresar libremente á Panope para que continuase su doble mision terrenal y evangélica.

Ignoramos si el misionero habia llegado á la isla, si bien por ciertos indicios presumimos que la insurreccion estalló en los momentos en que el pastor se hallaba en Manila.

El hecho es que sobrecitadas las pasiones de los indígenas contra el gobernador de la isla por la expulsion de aquel individuo, un día en que recorría la isla el Sr. Posadillo, acompañado por otros oficiales, el intérprete y unos cuantos soldados les atacaron, matando desde luego al gobernador é hiriendo más ó menos gravemente á los que le escoltaban.

El parte oficial, segun nuestras noticias, asegura que además del Sr. Posadillo, fueron asesinados un médico y un capitán

del ejército, así como cuatro ó cinco soldados filipinos.

Sin duda pudo comunicarse el suceso al cañonero *Doña María de Molina*, que tiene la mision de surcar aquellos mares, porque acudió á Ponape, desembarcó parte de su tripulacion y mantuvo á raya á los naturales de la isla, no decidiéndose á penetrar en el interior para castigar severamente á los asesinos de Posadillo hasta obtener refuerzos de Filipinas. Para reclamarlos zarpó inmediatamente el *San Quintín* con rumbo á Manila.

El telégrafo ha participado que el general Terrero ha enviado á Panope los auxilios pedidos en los cañoneros *Vulcano* y *Velasco*, siendo de presumir que á estas fechas hayan sido escarmentados los insurrectos.

De este modo se explican los sucesos de Panope en los centros oficiales, donde se sigue viendo con imperturbabilidad digna de mejor causa, la serie de conflictos que por unos ú otros motivos se producen en nuestras posesiones de extremo oriente desde que se hallan bajo el mando del general Terrero.

Los sucesos de Yap, el abandono de las Palaos, las guerras de Joló y las Marianas, la insurreccion de Panope, sin otros cien incidentes que todo el mundo conoce, son otros tantos procesos en que la opinion pública condena por unanimidad al gobernador general del Archipiélago.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL GOBIERNO FRANCÉS Y EL INCIDENTE.

Paris 26 (10 7 noche)

En los círculos oficiales se tiene confianza en que Alemania dará una satisfaccion completa á Francia, castigara al autor del crimen é indemnizará á Mr. Wrangel y á la familia de Brignon.

El conde de Munster, embajador de Alemania, ha celebrado esta tarde una conferencia muy larga con Mr. Flourens. En ella han predominado temperamentos conciliadores.

Mr. Flourens ha preparado una reclamacion diplomática basada sobre los hechos que constan en la informacion practicada por las autoridades francesas.

El gobierno alemán, por su parte, activa mucho la informacion que está haciendo, que el conde de Munster ha anunciado que será comunicada al gobierno francés.

IMPRESIONES DE PARÍS.

Paris 26 (10 7 noche)

La prensa se expresa en términos prudentísimos en el asunto del incidente en la frontera.

Le Temps se lamenta esta noche del estado en que se encuentran los ánimos en la frontera y del espíritu agresivo de que están dando pruebas harto frecuentes y manifiestas los alemanes. *Le Temps* aconseja al gobierno alemán que si tiene interés en preservar la paz trate de suavizar las consignas que tienen los funcionarios de la frontera y de elegir un personal prudente.

La France deduce de lo ocurrido que Francia debe estar dispuesta para cualquier evento; acusa á los alemanes de mantener contra Francia una provocacion constante, y censura al embajador francés en Berlin, Mr. Herbeté, por hallarse ausente de su puesto desde hace muchas semanas.

Estos son los comentarios más salientes de la prensa.

Durante buena parte del día se ha mantenido cierta excitacion entre la gente política y financiera, excitacion que ha hallado mucho eco en la Bolsa.

Pero esta noche la opinion general confía en que el asunto tendrá una solucion satisfactoria.

EL REGRESO DE LA CÔRTE.

LLEGADA Á VITORIA.

Vitoria 26 (11,15 noche)

Eran cerca de las cuatro de la tarde cuando el tren régio entró en las agujas de la estacion de Vitoria.

Las piezas de una seccion de artillería emplazadas junto á la Plaza de Toros anunciaron con los cañonazos de ordenanza la llegada de SS. MM. y AA.

Los vitores de la multitud que de todas partes acudia y los cohetes lanzados á los

aíres anunciaron también á los vitorianos la deseada nueva.

En el andén esperaban á los augustos viajeros el capitán general, el gobernador militar, el alcalde y concejales del Ayuntamiento, los diputados provinciales, los senadores Sres. Urquijo y Echevarría, el diputado D. Marcos Ussia, el presidente y magistrados de la Audiencia y gran número de comisiones.

El recibimiento hecho por los vitorianos á la real familia ha sido verdaderamente entusiasta.

La comitiva regia se dirigió á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. Ha oficiado el obispo de Vitoria que se mostró afectuosísimo con los reyes.

Al regresar la régia familia ocupó una tribuna erigida en la plazoleta de San Prudencio con objeto de presenciar el desfile de las tropas.

Desfilaron por delante de SS. MM. y AA. el batallon cazadores de Barbastro, los de Llerena, Las Navas y Estella, la caballería de Arlaban y Albuera, que vino á marchas forzadas desde Logroño.

La artillería cerraba el desfile. Al pasar cada seccion ó bateria daba vivas alternados al rey y á la reina regente.

La reina tenia sentados á su derecha al rey niño y al ama. A su izquierda la princesa de Asturias. Delante, sobre un cojín, estaba la infantita.

La multitud veía perfectamente á la real familia.

El desfile ha sido bueno. Despues visitó S. M. la reina regente el Hospital civil de Santiago, costeado con fondos populares de patronato del Ayuntamiento.

Enseguida fué la reina á la Casa de Misericordia, también del Ayuntamiento. La acogida hecha en ambos asilos á los regios visitantes ha sido conmovedora.

Terminada la visita, SS. MM. y AA. se dirigieron al alojamiento real,—palacio de la Diputacion—que está magníficamente alhajado.

Á ambos lados del pórtico se habian levantado tribunas, desde las cuales muchas señoras y señoritas arrojaron al entrar SS. MM. y AA. flores, palomas y poesías.

La real familia ha sido vitoreada en todas partes: las señoras saludaban a Su Majestad agitando los pañuelos.

La plaza de la Diputacion y las avenidas estaban literalmente ocupadas por un inmenso gentío.

Al anochecer ha habido recepcion, que ha estado brillantísima. Es muy grande el número de personas que han acudido á ofrecer sus homenajes á S. M. la reina regente.

LA GACETA.

DIA 25 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos, fecha 23, nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de Cataluña, al brigadier de Estado Mayor D. Sabino Gamir; disponiendo que el coronel de infantería D. Fabio Arana, cese en el cargo de ayudante de órdenes de la reina regente; autorizando en el presupuesto de gastos de este ministerio de 1886-87 varias transferencias de crédito.

Otros de igual fecha, precedidos de exposicion, dejando sin efecto el de 23 de Octubre de 1871, que estableció reglas para la colocacion en activo de los jefes y oficiales de reemplazo ó excedentes y para la provision de ciertos destinos; disponiendo el número de ayudantes de campo que pueden tener los oficiales generales empleados.

No se nombrarán jefes ni oficiales á las órdenes de los generales. Cuando éstos, en caso extraordinario y justificado, propongan que un jefe ú oficial desempeñe á sus inmediatas órdenes alguna Comision especial del servicio, se autorizará de real orden, por plazo determinado, y sin ser baja el propuesto en el destino de plantilla que ejerza ó situacion que ocupe. Los alféreces y tenientes no podrán ser ayudantes de campo, ni los jefes y capitanes que hubiesen servido en los cuerpos activos menos de cuatro años, ó estén postergados para el ascenso por cualquier motivo, sumariados ó bajo expediente. Los coroneles solo podrán ser ayudantes del ministro capitanes generales de ejército ó generales en jefe. Los jefes y oficiales, así ayudantes como á las órdenes, que sirven á las de los generales, podrán continuar en sus cargos, y los á las órdenes, ser propuestos y nombrados ayudantes hasta comple-

tar el número asignado al general á que sirven; pero si por ascenso ú otra causa cesaran unos y otros, los nuevos nombramientos se someterán á este decreto.

—Reales órdenes, fecha 24, dictando varias disposiciones interin se fijan en breve nuevas plantillas generales al arma de infantería, en vista del reducido número de alféreces que van quedando en ella y del numeroso personal de tenientes que carecen de ocasión de consolidar los hábitos militares, y otras encaminadas á restablecer en los regimientos de infantería la unidad de administración y contabilidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 9, declarando que los artículos 98 y 103 de la ley del Registro civil no se refieren al caso en que meramente se trate de la inscripción de ciudadanía, en virtud de la nacionalidad española adquirida por el hecho del nacimiento y reconocida por el gobierno español en alguna de las formas establecidas, y que para el acto de la opción por la nacionalidad española en los casos en que para adquirirla sea necesaria, suple la emancipación del hijo al consentimiento del padre, y puede este ser considerado como persona interesada en solicitar la inscripción para los efectos del artículo 98.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 13, aprobando y publicando el reglamento y programa de enseñanza con destino á la sección especial de maquinistas terrestres, que se establece para el próximo curso en la Escuela central de Artes y Oficios.

—Otra, fecha 16, aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Lerma, en la provincia de Burgos.

DIA 26 DE SEPTIEMBRE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 22, declarando que no ha lugar á resolver en cuanto á la suspensión del alcalde y concejales de Alaejos, provincia de Valladolid, toda vez que han transcurrido con exceso los cincuenta días de la misma.

Variedades.

EL OTOÑO.

El Sr. D. José María Otoño, terror de tísicos y reumáticos, y personaje de gran espectáculo, acaba de llegar de vuelta de su viaje que ha durado un año.

Dentro de pocos días empezarán á ponerse tristes los arboles que presentan la época desoladora de su *pelecho*.—Comenzarán á amarillear los campos; las madrugadas serán frías; las tardes tristes y poéticas; las noches largas y pobladas de esos ruidos precursores del invierno.—La humanidad estornuda ya alguna vez que otra; se han cerrado las neverías; comienzan á circular los comerciantes en el ramo de batatas asadas, y los humanos que se visten por sorpresa han puesto en estudio á los sastres más crédulos de cada población.

El Sr. de Otoño es un caballero ecléctico que participa del sabor veraniego; y que suele ataviarse con los encantos de la estación fría.—No es el invierno propiamente dicho, y sin embargo, cuando las primeras lluvias descienden impetuosas, una nube de tristeza presta melancólicos encantos á los días otoñales que sirven como de preparación para que el hombre haga una especie de gimnasia que le permita soportar sin graves trastornos las caricias del *terral frappée* que pronto ha de empezar á soplar repartiendo á domicilio las pulmonías.

La chicharra precipita el compás de sus monótonas romanzas; el gorrion multiplica sus viajes á las eras donde apenas si queda ya grano para alimentar una esperanza, que es lo más sóbrio que se conoce; el melocoton se ruboriza al ver que ha llegado tarde á la exposición anual que Pomona preside; se sienten los latigazos del frío; el mercurio del termómetro se encoge dentro de su cristalina cárcel; el cielo vé empañada su faz azul por nubes plomizas que traen en su seno el granizo, el rayo, varios diluvios parciales, y otras propinas en forma de calamidades; muchos ciudadanos piensan con terror en los estragos que la polilla suele hacer en las agencias de préstamos, y se encantan sentidas y cariñosas enredas á la capa cautiva, y al gaban ausente, precisamente cuando más falta hacen.

Con el Otoño desaparece de la escena un personaje influyente en la sociedad española, que *hace calor* como el sol mismo, que acuña moneda como el Estado, que saca de quicio al telegrafo cuando enferma, como los reyes.—Después de la última estocada del año, después de la última corrida de la temporada, el torero se despoja de sus augustas vestiduras.—Cuelga en la percha la costosa chaqueta azul bordada de oro, que parece un pedazo de cielo cortado á medida; depona la espada y la muleta con la misma majestad que un monarca suscribe el acta de su abdicación, y se dedica al dulcísimo entretenimiento de rumiar intelectualmente los recuerdos de sus triunfos, como un veterano general relegado á la escala de la reserva puede dedicarse á poner en limpio sus memorias, y en romance la larga relación de sus hazañas.

El torero en invierno no apila, cuenta, ni clasifica los granos que ha atesorado durante el estío; por el contrario, llega al granero donde el valor y suerte han amontonado el oro, coje un puñado con ambas pervudas manos, y allá vá por la ventana

de los placeres á caer en el bolsillo abierto de taberneros y mozas de rumbo. Quien lo ha visto sudar durante el verano, no extraña verlo derrochar durante el invierno; quien lo ha visto luchar con la muerte no puede indignarse al verlo desposado con la alegría.—El sol de Diciembre es el sol de la esperanza torera; mientras el padre del día muestre su faz amarillenta y sus rayos lleguen á la tierra fría é inofensivos, no hay cuidado de que el asta horade aquella piel curtida á golpes.—Mientras *veragus* y *miras*, *moruves* y *saltillos* pacen la hierba tierna, nutritiva y aromática que ha de dar vigor á sus jarretes, velocidad á su carrera, majestad á las actitudes de su grandiosa cabeza, empuje á su testuz fuerte como un ciclópeo muro de granito, bien puede el diestro beber manzanilla—ese topacio líquido—bien puede abrazar el talle reducido é inquieto de la bailarina andaluza,—esa palmera con panolon de Manila,—bien puede entonar esas óperas de una sola copla que se oyen con el corazón, y se llaman *siquiriyas* en el lenguaje hermosamente bárbaro de Andalucía.—Desde Primavera á Otoño, el torero ha hecho su peligrosísimo viaje á California; desde Otoño á Primavera goza las delicias materiales de sus triunfos en el circo.

Para el cómico y el torero, Dios hizo las estaciones con la mano izquierda, y así se comprende que unos hagan su agosto en Diciembre, mientras para los otros el agosto dura desde Abril á Octubre.

Con las primeras brisas otoñales, el mundo elegante vuelve á sus lares húmedo y exhausto.—Poco á poco se van que dando desiertas las playas pobladas antes de aristocráticas pantorrillas.—Apenas si se baña ya en Trouville algun *gomo* que en vano lucha con el herpetismo blasonado de su sangre azul y distinguida.—La moda apercebe pieles y sombreros nuevos.—Se idea el más confortable coche de invierno, y se traza el más costoso abrigo. El *clac* recobra su influjo decidido en el ramo de la sombrerería, y los tapiceros hacen prodigios para recibir dignamente al genio protector de los salones, al invierno, providencia de los médicos, idolo de las gentes ricas.—En casa del pobre se nota con horror que escasean los frutos baratos y se advierte con espanto que hay goteras en la ahumada techumbre.—Ese diálogo de los niños pobres con brevas é higos chumbos, se ha hecho imposible.—Para los que comen á la intemperie, comienza la mala estación.—En cambio, las cocinas aristocráticas sienten crecer su importancia y su mérito convencidas de que el frío es un aperitivo del lujo; y pinches y marmitones se aperceben para el duelo con pavos y capones.—¡Qué hermoso es el invierno cuando la lluvia cae sobre tejados que son nuestros, cuando riega nuestras sementeras, cuando en la chimenea arde la leña de nuestros bosques, con crujidos y detonaciones que parecen decir: ¡viva mi amo! y cuando en las copas hierve el vino de nuestras bodegas...!—Entonces no se sabe si hay seres que andan por las calles encharcados, ateridos, descalzos, amordados por el frío; seres tan inverosímiles, que las trufas son para ellos un misterio, y el champagne un imposible.—San Petersburgo que es la ciudad de la opulencia tiene por eso un invierno riguroso.—Andalucía, que es el país de la mendicidad, disfruta por lo mismo un verano que no se acaba.—Convengamos en que hay que bendecir á la Providencia que nos ha permitido nacer aquí, en vez de habernos entregado al frío y á la miseria; es decir, á dos fríos.—Si en este país nevara, no caería del cielo, ciertamente, otra cosa que la mortaja de muchos millares de personas que viven á expensas de ese calor perenne de nuestro sol caritativo; porque lo ha dicho un poeta de otoño, y si no lo ha dicho ha debido decirlo, ó lo dirá un día de éstos: El sol andaluz produce en el organismo idéntico efecto que una taza de sopas con jamon en cualquier país del Norte.

JUAN J. RELOSILLAS.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

En el primer suelto de nuestras gacetas de ayer, escrito y llevado á la imprenta á última hora por un colaborador de nuestro periódico, existe alguna oscuridad de concepto que acaso pueda ser interpretada como queja ó censura, no siéndolo. El autor del escrito ha aludido sola y exclusivamente á los señores Directores de las Escuelas de Comercio de Cádiz y Sevilla, pues ellos son los que pueden entender en lo que se relaciona con los estudios que antes se daban en los Institutos. Así lo hacemos constar de la manera más explícita para evitar todo error de apreciación que pudiese referirse por ningún título á un querido y respetable amigo nuestro.

Dos apreciables colegas gaditanos, La Dinastía y La Crónica, reproducen aquella y comenta esta el suelto que dedicamos á la razonada solicitud presentada por el Sr. D. Francisco Viesca al Ayuntamiento de Cádiz con el objeto de que le permitan tender en el subsuelo de la vía pública los cables para establecer la luz eléctrica. *La Crónica* dice que no es

asunto baladí permitir una nueva canalización, y á nosotros se nos figura que habiendo sido siempre, sinó baladí, fácil y sencillo, nadie explicará esas dificultades de ahora.

Dice *La Dinastía* en pocas palabras, pues su noble delicadeza le veda abogar resueltamente por lo que tan justo es, que el asunto de la Cooperativa se resolviera en breves horas, y otro tanto sucedió con la subvención á la Imposición marítima, y estos recuerdos, que son tan oportunos como contundentes, bien deben decidir al Excelentísimo Ayuntamiento á no demorar más tiempo la autorización que el señor Viesca le pide.

Cada día que pasa sin acceder á tan justa solicitud es escribir una página de desprestigio para la Corporación. Tratarse de un progreso tan bello, tan grandioso como el establecimiento de la luz eléctrica, y no facilitar su instalación tan rápidamente como obra esa maravillosa fuerza, es un anacronismo inconcebible, es un absurdo que solo puede explicarse por una aberración del entendimiento. ¡Y cuidado si resulta fenomenal el caso de una aberración que embarga á 38 cerebros humanos en una ciudad que se llama Cádiz!

Hace tres días escribimos con

gusto un suelto sobre la solemnidad de la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes con motivo de su celebración en la iglesia de la Merced. Hoy tambien con el mayor gusto volvemos al mismo asunto para repetir que en el dicho templo se solemnizó la fiesta anual que las cristianas y santas madres de Caridad dedicaron á su escelso fundador San Vicente de Paul en el día de antes de ayer. La solemne funcion religiosa de la mañana se verificó con la esplendidez propia del culto católico y la de por la tarde superó á toda ponderación. La procesion del Santísimo despues de visperas, por las hermosas galerias del anchuroso patio interior, estuvo concurridísima en extremo, figurando en ella las personas más caracterizadas de la población. La banda de música del Hospicio asistió al acto. Las Hermanas de la Caridad, presididas por su respetable superiora Sor Tomasa de Ochoa asistieron á la procesion.

Volvemos de nuevo á felicitar á esta dignísima Hermana y á todas las que le ayudan en su caritativo ministerio, así como al R. P. Lomas, que tan acertadamente contribuye á estas solemnidades religiosas; y no debemos olvidar al digno Sacristan de la iglesia D. Rosendó Baldomero, por cuanto su celo, actividad y piadosa devoción son siempre factores importantes en tan lisonjeros resultados.

Bajo la presidencia del Alcal

de accidental Sr. Heredia y con asistencia de los concejales Sres. Cala, Romero, Gonzalez (D. A.), García Leaniz y García Santos, se celebró anoche la sesion municipal. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

1.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Excm. Corporacion durante el mes de Agosto último.

Aprobados.
2.—Exposición de la Comision de Policía urbana, sobre establecimiento del alumbrado público de gas en la nueva calle del Campillo.

Se acuerda con el dictamen de la Comision colocar dos farolas.

3.—Oficio del Arquitecto titular presu-puestando el gasto de una tribuna en el picadero de la fuerza de Caballería.

El Presupuesto formado por el Arquitecto importa 1.456'62 pesetas. Se acordó construir la tribuna por administración.

4.—Otro del jefe de la Guardia Municipal informado por el Arquitecto, sobre obstruccion de un trozo de madrona en la calle de Sevilla.

Importa el presupuesto de esta obra 500 pesetas próximamente. Se aprueba.

5.—Escrito de D. José Romariz Fuentes, pidiendo licencia para reformar la fachada de su casa, calle Sevilla, núm. 11.

La Comision de Policía opina que se acceda á lo solicitado y así se acuerda.

6.—Otro del administrador del Sr. Marqués del Castillo, sobre reconstruccion de un trozo de fachada en la calle de Cazon.

Se acuerda conforme al dictamen de la Comision.

7.—Diligencia de remate de las obras de adquinado de un trozo de calle de Francos, á favor de D. Juan Piñero y Salas.

La subasta fué adjudicada al Sr. Piñero en la suma de 23.260 peseta y se aprobó.

8.—Expediente sobre declarar prófugo al mozo Luiz Gallegos Fernandez, número 218, del actual reemplazo.

El Síndico opina que este mozo se declare prófugo y así se acuerda.

9.—Escrito de Serafin Saborino Jimenez, pidiendo avecindarse con su familia en la colonia de San José del Valle de es-

te término municipal.

Aprobado.

10.—Escrito de D. Francisco Rodriguez Lopez, haciendo cesion del arrendamiento del Hato de la Jardilla en D. José Dominguez Sanchez.

Se accede á lo solicitado.

11.—Escrito de D. Luis Terry y Murphy intesando se resuelva sobre su solicitud de indemnizacion de perjuicios.

El Sr. Heredia propone que en vista de que no se ha podido reunir la Comision de asuntos jurídicos para dictaminar sobre estas reclamaciones, el negociado respectivo vea los antecedentes y proponga para la sesion inmediata lo que deba resolverse.

12.—Sorteo para el reemplazo de dos señores Vocales asociados de la Junta Municipal.

Por el sorteo resultan elegidos los señores D. Eugenio de Salas y D. Federico Esteve.

Se lee un oficio del Sr. Director del Instituto dando cuenta del resultado que en los exámenes han obtenido los alumnos á quienes el Ayuntamiento costea las matriculas; y como muchos no se han presentado, unos han obtenido calificaciones de *suspensio* y otros de *aprobado, notable y sobresaliente* el Ayuntamiento acuerda esceptuar de la gracia del pago de matriculas á los no presentados y á los suspensos.

Se leyó otro oficio del Sr. Director del Instituto invitando á S. E. á la apertura del curso académico que tendrá lugar el 1.º de Octubre. Se acuerda convocar á todos los Sres. Concejales para concurrir á este acto.

Y despues que se acordó que en lo sucesivo principien las sesiones á las ocho, se levantó esta.

Pidiendo reformas un colega

sevillano para la plaza de la Cuba, dice lo siguiente:

«No podian plantarse allí una docena de arboles y ensayar en su pavimento los adoqueines de madera, que tan buenos y tan baratos se fabrican en esta capital, á ver si dan el resultado que se obtiene en algunas de las ramblas de Barcelona?»

Trasladamos la idea al Sr. Alcalde, diciéndole de paso que hemos visto labrar los referidos adoqueines de madera en la fábrica de los Sres. F. Cantillana y compañía, que de seguro se prestarían á contribuir á semejante ensayo.

Y nosotros tambien recordaremos, como repetidamente lo hemos hecho, la conveniencia de ensayar aquí, en la calle del Consistorio, esos adoqueines de madera. De este modo se evitaría la molestia que sufren los señores concejales en la Casa Consistorial con el ruido de los carruajes que en los salones que dan á la calle se hace muchas veces muy molesta.

Verán Vds. como tampoco hace nadie caso de este suelto.

Trozo épico de «El Imparcial»

sobre los peligros que el alcohol alemán acarrea á España, sobre los grandes males que ya ha acarreado:

«Tenemos los mejores vinos del mundo; la cosecha es buena; llenas estan las bodegas, y el gobierno y el país deben hacer esfuerzo supremo para vencer todo linaje de obstáculos y abrir y asegurarnos los grandes mercados de Europa y América.

Debe pensarse bien y pronto lo que urge hacer. Al gobierno nos dirigimos; á él toca remediar el mal, y ese remedio es bien claro. Ya hace más de un mes reproducimos la parte principal del dictamen de D. Adolfo Bayo, aprobado por la comision que nombró el ministerio de Fomento, y de acuerdo con él reclamamos soluciones rápidas y eficaces. Prohibase el uso de los espíritus industriales sin rectificaci6n en el encabezamiento, desnaturalicéense en las aduanas, llévase á cabo el cumplimiento del artículo 9.º, anexo al tratado de comercio con Alemania, y tratése sin contemplaciones de ningun género á los falsificadores de nuestros caldos, explotadores sin conciencia del buen nombre de nuestro comercio.

Pero esto pronto, muy pronto por medio de medidas que no exijan el concurso de las Cámaras, y que, volviendo por el crédito de nuestros vinos, quiten todo pretexto á Francia y devuelvan la tranquilidad á nuestros viniticultores.»

El Imparcial, á pesar de ese aparente fervor, todavía insiste en que pueden usarse alcoholes rectificadas. Ni estos, ni ningun alcohol. Aquí no hay más remedio que seguir el sábio consejo de la Cámara de Comercio de Londres, presidida por el Sr. Conde de Bayona. ¿Estamos?

Merece ser reproducida la siguiente rectificaci6n que dirige nuestro estimado colega *El Manifiesto* á *El Departamento*, para demostrar nuevamente cuán justificada estuvo su amarga queja por el abandono criminal en que quedó la guarnicion de las Palaos. Dice así:

«Sobre las cosas de España escribe *El Departamento*, que atestigua la verdad de nuestras noticias acerca de las muertes por hambre ocurridas en la guarnicion de las Palaos, con el dicho de fray Joaquin

de Llaveneras, residente hoy en Escalante, provincia de Santander. No hay que ir tan lejos, amigo *Departamento*: en San Fernando hay familias de aquellos abandonados militares que podrán suministrarle cuantas noticias desee sobre el particular, como se las dieron á *El Manifiesto*; y aquí tenemos al teniente coronel Sr. Eliza, que aun no ha recobrado la sensibilidad de los dedos, y á quien sacramentaron y hasta le cavarón la fosa. Y ténganos el estimado colega por más verídicos, puesto que nunca nos hemos entretenido en dar noticias falsas y mucho menos tratándose de vidas ajenas y de la honra de España.»

El siguiente suelto tiene perfecta aplicacion en todas las ciudades de España:

«Continúa el alcohol alemán causando estragos en Málaga.

Sin hacernos eco de la version, segun la cual, el fallecimiento repentino de un hombre, ocurrido recientemente, fué motivado por esa clase de alcohol, del cual bebió tres copas en ayunas, diremos que segun el testimonio de personas veraces, la exajerada proporcion con que se usa en la mezcla de los vinos esa clase de alcohol amilico, está produciendo gravísimas enfermedades en individuos de las clases trabajadoras.

Mientras tanto no se adopta una medida eficaz para cortar estos abusos.»

Tambien este suelto puede aplicarse á Jerez:

«Cumplimos nuevamente un sacratísimo deber recomendando la vacunacion y revacunacion á los habitantes de Málaga y pueblos de esta provincia, ahora que en distintos puntos de la Peninsula la viruela causa estragos.

Parece increíble que en pleno siglo XIX existan personas que por una ignorancia supina ó por un fanatismo incomprendible, dejen de aprovechar las ventajas de dicho medio profiláctico. Cuando se tratase de sociedades incultas, sin medios morales ni materiales para perfeccionarse, pudiera concebirse que la vacuna acusara cierto temor hácia lo desconocido; pero no en Málaga donde hay un Instituto de vacunacion que es uno de los mejores establecimientos de su clase.

Es el colmo de la incuria que existan padres que se olviden de que es preciso preservar á sus hijos de la viruela.

Los detractores del descubrimiento de Jenner razonan y discuten el valor del invento de este eminente apóstol de la ciencia; pero no es por una conviccion doctrinaria por lo que suele rechazarse la vacunacion entre ciertas personas; no son ideas más ó menos fundadas las que hacen que algunos padres dejen de vacunar á sus hijos, sino por dejadez, ó cuando más por habladerías de vecindad.

Dispuestos á no abandonar esta propaganda en Málaga, donde tanta falta hace, nosotros excitamos nuevamente el celo de los padres de familia, para que no olviden la necesidad de la vacunacion y revacunacion.»

La conjura de D. Cayetano

sigue haciendo prosélitos. Bien calculabamos que ciertas salidas de tono, sin causa ni motivo, era cuestion de hacer méritos. Buen provecho por el heroísmo, y sigan las planchas.

Y respecto al que anda barajando nombres con tanta bellaquería, es seguro que no le sale el juego por lo feo del intento. Lo que escitará será el desprecio, y no otra cosa.

Hasta el confesonario es objeto

de explotación para los bribones.

A última hora—dice un periódico francés—ha aparecido un verdadero ejército de cómplices de Pranzini. Los párrocos de París están, segun *El Fíguro*, agobiados por los numerosos penitentes que acuden á acusarse de haber tenido participacion en los hechos atroces del último criminal guillotinado.

Como los sacerdotes no pueden revelar los secretos de la confesion, los industriales de nuevo género explotan la caridad de aquellos, pidiéndoles una limosna para huir de Francia y eludir de este modo la accion de los tribunales.

Un anuncio modelo.—En la

seccion de reclamos de un periódico de Almería, encontramos el siguiente:

«Ha llegado á esta capital un individuo del Véloz Club de Madrid, deseoso de contraer matrimonio con una andaluza, con cuyo objeto vá recorriendo las ocho provincias hasta que encuentre su media naranja.»

Escamoteo.—Nada menos que

16 botas de vino fueron robadas en Santúcar á un vecino.

Hay preso un individuo presunto autor del hecho.

Luz eléctrica.—Anteanoche

estuvo iluminada por su alumbrado de electricidad la nueva Fábrica de tabacos de Cádiz.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Gran velocidad.

7063: 4 barriles, Martín.—1402: 1 barril vacío, Ruiz.—1404: 2 canastas vacías, Ortega.—13988: 2 muebles, Giles.—13974: 1 de mercadería, García.—8821: 1 de quincalla, Valiente.—9806: 1 de papel, Lara.—9811: 1 alfombra, Zapata.—9813, 9815, 9816: 4 de tejidos, Urquía, Gonzalez, Bustamante.—9818: 1 de calzado, Pereda.—1754: 1 de tejidos, Ruiz.—41013: 1 de Lanillas, Valiente.—9825: 1 de Quincalla, García.—6463: 1 barril vacío, Alvarez.—5784: 1 de tejidos, Rebollo.—4444: 1 de quincalla, Moreno.—7073: 1 caja de vino, Fernandez.—1407: 2 barriles vacíos, Diez.—1408: 5 barriles vacíos, Loja.—3403: 26 cajas vacías, Serdio.—7229: 1 tabla, Gomez.—7231: 1 de quincalla, Ivison.—7241: 4 muebles, Pazo.—7245: 1 de tejidos, Tinoco.—7247: 2 de avellanás, García.

Pequeña velocidad.

17702, 703, 704, 705: 11 chacina, Lores, Izquierdo, Romero, Castaño.—710: 62 pleitas, Triano.—11: 1 de paraguas, García.—14: 10 azúcar, Diez.—2093: 13 barriles, Gordo.—97: 2 de espiritu, Gonzalez.—95, 96: 4800 duelas, Molina, Lopez.—2900: 2 botas, Villegas.—901: 2 sacos, Reyes.—902: 2 botas, Roman.—13, 14: 9 cubos, Vega, Fernandez.—15: 4 de quincalla, Ojeda.—2899: 4 de almidon, Calderon.—3463: 12 mostos, Romate.—74: 90 tablores, Capote.—76: 1 bota, Vergara.—78: 24 vino, Urbano.—2296: 3 sillas, Marquez.—3697: 1 vaca, Cardenas.—1637: 5 aceitunas, Prado.—38835: 5000 ladrillos, Conde.—1089: 1 de vino, Carmona.—1532, 605, 606: 6 barriles, J. E., Cayetano, Jimenez.—1817: 100 de cebada, Carmona.—1741: 19 cacharros, Sanchez.—17111: 2 de litografía, Medina.—173, 72, 36: 7 de habichuelas y vino, Gonzalez, Pascua, Machado.—4907: 2 de queso, Calvo.—5080: 1 barril, Sandino.—576: 2 botas, Rivas.—1137, 36: 6 barriles, Gallo, Lagos.—6566: 2 de jabon, Sanchez.—6592, 1966: 3 barriles, Portador, García.—4638: 99 de harina, Guerra.—7401: 1 de queso, Ruiz.—8608: 3 de chocolate, Contreras.—190, 149: 2 de cerillas, Amado, Macias.—81081: 1 de tejidos, Martinez.—756, 858: 3 de drogas, Lopez, Vargas.—131, 85, 107: 4 de tejidos, García, Martinez, Aparicio.—632: 1 de chocolate, Dasti.—521, 1 de losa, Polo.—570: 1 de paraguas, Fernandez.—4779: 1 de conservas, Rodriguez.—6784, 83, 95, 94, 93: 6 barriles vinos, Angulo, Mantecon, Orden, Orden.

Jerez 27 Setiembre de 1887.—Cortina.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, al enflaquecimiento y la debilidad siguen flojedad y decrepitud, son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilación de la comida, y retarda el progreso de decaimiento natural. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 7 de enero de 1886.—La EMULSION SCOTT de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito. Dr. E. SALCEDO.

Anuncios de interés

AVISO A LOS COSECHEROS DE VINOS.—Un joven conocedor de la mayor parte de España por haber viajado por espacio de cinco años y con buenas referencias, se ofrece como viajante de vinos a quien lo solicite. Conoce perfectamente el negocio y dispone de una buena y escogida clientela. Para más informes pueden dirigirse a M. E. C. calle Placer de Adentro, núm. 26, Vigo, provincia de Pontevedra.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—Naranjas, 9. Suprimidos por el Gobierno, en esta población, los estudios de Comercio, y con el fin de que los alumnos que se dedican a ellos tengan en la localidad donde poder adquirir dichos conocimientos, dándoles validez académica, si así lo desean, presentándose a examen en las Escuelas de Comercio de Cádiz ó Sevilla, se abre matrícula en este Colegio de las asignaturas que comprenden dichos estudios, como de las del Bachillerato. Jerez y Setiembre 10 de 1887.—El Director, José Perez Triguero.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin sacco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Interesante

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO. Acaba de recibirse la primera remesa de dátiles superiores, legítimos de Bebería, procedentes de las huertas del Emperador. Venta calle Larga 29, junto Al Mundo Elegante.

Á LOS COSECHEROS DE VINOS Y ACEITE

IMPORTANTE.

Al que necesite prensas para uva y su orujo, ó para aceitunas, se le recomienda visite el Departamento de maquinaria en la Exposición Marítima de Cádiz, donde se hallan instalados varios de estos artefactos, de la fabricación de D. Matias Lopez, de Huelva, por los cuales se puede formar idea exacta de la solidez, potencia y economía que concurren en dichas prensas. ¡Cosecheros! En la indicada Fábrica existe un variado surtido de prensas de todos sistemas, introducidos los más recientes adelantos, que sin alabanza son las mejores que se conocen y más recomendables aun, por ser de acero la mayor parte de las piezas de su mecanismo, incluso el husillo. Garantía por un año. MATIAS LOPEZ, calle Odiel, Huelva.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Francés, inglés é italiano.

no, historia de España. Universal y geográfica.—Academia lingüística dirigida por el ex-catedrático del Ateneo-filológico Matritense y opositor a cátedra, D. Adolfo Marent. Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales, Francos 49 principal.

Miguel Portero y Mela,

licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, dará clase a domicilio y en su casa, de las asignaturas de letras del grado y de las de la citada facultad.—Vive por-vera número 19, entresuelo.

ENSEÑANZA PRÁCTICA de Teneduría de Libros.

Aritmética mercantil hasta los cambios. Idioma Francés é Inglés. Calle Naranjas, núm. 20. 10-9

CARBON COK SE vende

al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

ACADEMIA DE MÚSICA.

Queda abierta una para personas de ambos sexos, bajo la dirección del profesor D. Buenaventura Perez, beneficiado organista de la R. E. I. Colégial, en la calle Larga, número 16. Horas de clase, de cinco de la tarde á ocho de la noche. Honorarios convencionales.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1887 á 1888 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento. Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura. La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles. Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 26 de Agosto de 1887.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1887-88. Se venden en la librería calle Larga, número 33.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D.ª Juana Jimenez, Villaluenga del Rosario. Jerez 28 de Setiembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguno. Nacimientos. José Antonio Sisto Piñero. Carmen Duran Rabal. Luis Gonzaga de Leon y Chacon. Rosario Martinez Saucedo. Defunciones. D. Manuel Soto Ruiz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Reses, P-so, Precio. Ganado vacuno 17, 2277-4,2 kilos, 1'38 ptas. Lanar. 17, 239-100, 0'85. Machos cabrios 3, 49-900, 0'85. De cerda 1, 102-800, 1'40.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE SETIEMBRE.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Hospitalidad Domiciliaria. Enfermos existentes en el día anterior 123, Entrada en el día de la fecha 40, Total 133. Baja por curados 7, Idem por fallecidos 1, Existencia que queda 125. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 0. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 114, Entrados en el día de la fecha 1, Total 115, Han salido 0, Quedan 115. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 23, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 117, Nodrizas que se pagan de este capítulo 25, Transeuntes socorridos 3.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada en el pago de Cuartillos una burra, parda clara, cerrada, mediana, labrada de las caderas y costillares y sin hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá la sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 28 de Setiembre de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel MAÑANA.—Nra. Sra. de la Victoria. SANTO DE HOY.—San Miguel Arcángel. MAÑANA.—San Gerónimo Dr. y Sta. Sofia. PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Hoy, á las diez de la mañana, habrá en dicha parroquia solemne Tercia, seguida de Misa y sermón Por la tarde, antes de la Reserva, solemnes Vísperas y procesion con su Divina Majestad, por el interior del templo. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA. Desde la hora de víspera, hasta puesto el sol del día del Arcángel San Miguel, se gana el Jubileo visitando dicha iglesia. Despues de la misa de ocho se dará la bendicion papal.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 27.

—A la vez que en San Sebastian y en los sitios inmediatos donde está la corte y el jefe del gobierno se acentúan las probabilidades de la crisis antes de la reunion del Parlamento, en los círculos ministeriales y entre los intimos de los ministros se afirma con más seguridad que el gobierno se presentará á las Camaras en la misma forma que hoy está constituido. De las dificultades que exponíamos hace dos días como propias á la crisis inmediata, una, la que se refiere á las cuestiones de Ultramar, parece que puede darse por conjurada, pues segun dicen algunos amigos del ministro, el Sr. Balaguer, si bien no oculta á nadie sus deseos de abandonar la cartera en la primera ocasion que se le depare, no rehuye tampoco defender desde el banco azul sus actos, pudiendo hacerlo de un modo concluyente, así en lo que se refiere á los asuntos económicos, como en los principios generales de su política en las Antillas, lo cual no quita, á juicio de los que creen conocer el pensamiento del Sr. Balaguer, que si por otro cualquier motivo surgiera la crisis, él, seguiria al ministro ó ministros dimisionarios, á reserva de justificar desde los bancos rojos su conducta durante el tiempo que ha regido el ministerio de Ultramar.

—Desde hace algunos días el general Sr. Martinez Campos deseaba tener una larga conversacion con su particular amigo el general Salamanca. Este último, que es hombre práctico, invitó á almorzar al capitán general de Madrid, y el almuerzo se verificó ayer con gran escándalo por parte de los ministeriales ortodoxos, que no consideraron

muy correcta la conducta de la primera autoridad militar del distrito. El almuerzo y el rato de sobremesa fueron tan largos, que el general Martinez Campos acudió con notable retraso á un Consejo de guerra que debía celebrarse y que hubo de esperar buen espacio de tiempo la llegada de su presidente. Por este detalle—no insignificante por cierto—se dedujo que la entrevista de los dos generales debió ser interesante, pues claro es que para discutir asuntos baladíes no hubiera retrasado ni un solo minuto el cumplimiento de sus deberes el capitán general de Castilla la Nueva.

Es indudable que en estos últimos días el general Martinez Campos se mostraba tan contrariado por la conducta que con él observaba el ministro de la Guerra, que llegó á anunciar su dimision si continuaba aquella tirantez de relaciones. Algo de esto debió llegar á los oídos del general Cassola, que se apresuró á conferenciar con el Sr. Martinez Campos; siendo de tal manera satisfactorio el resultado de la entrevista, que el ministro de la Guerra supone haber encontrado en él un nuevo partidario para sus proyectos de reformas militares.

En prueba de la perfecta armonía que existe entre el capitán general y el señor Cassola, anoche y cuando se hallaba comiendo este último se presentó el primer ministro, tomó asiento al lado del ministro y le participó que hoy marcharia al Escorial para esperar á la reina y regresar con ella á Madrid. —«Tenia entendido—le dijo el ministro—que pensaba V. ir á Avila, mi general. —Es cierto—replicó el Sr. Martinez Campos—pero hubiera tenido que levantarme á las cinco de la madrugada, y además, aunque tengo completa seguridad de que nada extraordinario puede ocurrir, aquel viaje me alejaria de Madrid demasiado. —Tiene V. razon—dijo el Sr. Cassola—y como siempre, V. se decide por lo más acertado.»

Todo esto dicho por uno y otro de la manera más íntima y afectuosa que pueda imaginarse. —Pasada la impresion de los primeros momentos, siempre propensa a las exajeraciones, los espíritus se han tranquilizado en Francia, como puede verse por los telegramas sobre el incidente ocurrido en la frontera franco-alemana. Tambien aquí produjeron inquietud las primeras noticias, apoyada como venia la tendencia alarmista con la baja de la Bolsa.

Con la reflexion ha venido el convencimiento de que Alemania dará satisfacciones cumplidas, pues el único camino abierto para un gobierno honrado es el severo castigo de los culpables, si como es seguro el gobierno francés hace la reclamacion en forma que no hiera las susceptibilidades del gobierno alemán por la arrogancia ó por la exageracion de lo que pida. Internacionalmente considerado, el suceso no tiene importancia por sí solo; pero si la tiene si se le considera como sintoma del estado de animo de alemanes y franceses, ó si se le relaciona con la serie casi no interrumpida de incidentes que vienen ocurriendo en la frontera.

En esta materia, todos los incidentes son graves, porque el más pequeño puede facilmente degenerar en conflicto. Y desgraciadamente, no contribuye á cimentar la confianza en el mantenimiento de la paz el hecho de que de algun tiempo á esta parte los funcionarios alemanes de la frontera en vez de redoblar la prudencia van acentuando la severidad y se dedican á perseguir franceses con un ardor de mal agüero y que aumenta la irritacion de las poblaciones francesas fronterizas en términos verdaderamente peligrosos.

—Ayer se recibieron en Madrid telegramas particulares diciendo que el crucero Reina Regente está listo para hacer las pruebas en cuanto lo determine el gobierno español. —Ayer llegó á Madrid el ministro de Marina, señor Rodriguez Arias.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 27.—La comision nombrada el 19 del corriente para emitir dictamen sobre la cuestion de los alcoholes, ha comenzado ya sus trabajos, pero los debates prometen ser muy largos, si no estériles á causa de la discrepancia de opiniones que domina entre las personas elegidas.

Paris 27.—Los periódicos, hablando del suceso de la frontera, dicen que no es dudoso que Alemania dará satisfacciones completas á Francia, realizando así un acto de justicia. Se asegura que la entrevista que celebró el conde de Munster, embajador de Alemania con el ministro de Negocios extranjeros Sr. Florens, fué muy afec uosa. El conde manifestó que personalmente deploraba lo ocurrido, y que Alemania daria seguramente una satisfaccion inmediata, si la informacion abierta demostraba la culpabilidad sus agentes. Lóndres 27.—Reina gran fermentacion en varios puntos de Irlanda. Se temen nuevos desórdenes. Las autoridades han reforzado las guardias de las poblaciones amenazadas. Constantinopla 27.—Cuatro personas que estaban cazando por las inmediaciones de Smirna han sido capturadas por

una partida de bandoleros, los cuales piden un fuerte rescate. Paris 27.—Segun noticias de Berlin se considera inminente el relevo del principe de Hohenlohe, del cargo de gobernador general de la Alsacia Lorena, por haberse indispuerto con el Gran Canciller. El suceso de la frontera francesa, es completamente ajeno á dicha medida.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,

Para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español CABO QUEJO, saldrá el jueves 29 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Párrrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español VIZCAYA saldrá el viernes 30 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español JUANA, su capitán D. Domingo Gastañaga, saldrá para dichos puertos el viernes 30 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor transatlántico FRANCISCA, saldrá de Cádiz el 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella. El acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 4 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, PERSEO, su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Octubre. Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español GOVADONGA, su capitán D. M. Pola, saldrá el Lunes 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. JUEVES 29. 8 de la mañana 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 28 á las 12'15 de la madrugada. Ha llegado á Madrid la Reina Regente, teniendo un recibimiento entusiasta. Sagasta se quedó en Logroño para visitar á su padre enfermo. Alemania dará satisfacciones á Francia por el triste incidente de la frontera.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Cieceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
 DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
LIBRERIA, LARGA, N. 33.
NEVA BEMESA.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 9 de Octubre de 1887, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Marzo al 31 de misino del año de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 15599 Unos zarcillos oro y coral. 15
- 15626 Dos mantillas, tres batitas y un chal. 6
- 15627 Una enagua seda y dos batitas. 12
- 15635 Un pantalón y dos prendas. 18
- 15647 Un pantalón y camisa. 15
- 15650 Un manto y funda. 6
- 15651 Un reloj de plata. 45
- 15669 Unas mallasas oro y topacio. 9
- 15670 Una chaqueta casimir. 18
- 15676 Una chaqueta casimir. 24
- 15678 Unas botas de mujer. 42
- 15682 Un pantalón de tricót. 18
- 15689 Dos anillos y dos pares de zarcillos. 60
- 15691 Una chaqueta y chaleco paño. 30
- 15694 Una colcha y cuatro prendas. 26
- 15704 Un vestido de lana. 12
- 15726 Una enagua coco y cortina. 27
- 15727 Dos camisas, tres fundas y un pañuelo. 15
- 15731 Dos ternos de algodón. 15
- 15740 Unas tijeras de podar. 6
- 15742 Tres planchas. 6
- 15746 Una sábana y dos fundas. 11
- 15749 Una colcha de algodón. 12
- 15751 Un cobertor. 21
- 15783 Unos botos de hombre. 12
- 15775 Un pañuelo de seda. 12
- 15777 Un rosario plata y zarcillos oro. 60
- 15778 Una sábana, camisa y dos fundas. 15
- 15780 Una colcha de crochet. 9
- 15789 Un pantalón de lana. 11
- 15791 Una hoz de podar. 12
- 15803 Una leontina de plata. 24
- 15818 Un vestido de coco. 9
- 15819 Un chal y una bata. 9
- 15822 Unos zarcillos de plata. 6
- 15826 Una bata mantilla y toalla. 8
- 15829 Una azada. 36
- 15832 Un pañuelo de lana, otro de seda y mantel. 12
- 15836 Una sarteneja de metal. 15
- 15843 Una enagua de coco y chaleco. 15
- 15844 Un vestido de niña y sábana. 9
- 15861 Un almirez, bata y chaqueta. 8
- 15869 Un capa de cristianar y tres prendas. 18
- 15883 Una sábana y tres prendas. 5
- 15918 Tres camisas en corte. 12
- 15927 Dos chalecos, camisa y cabo coco. 8
- 15929 Un manto, calzonas y cabo coco. 12
- 15938 Un pañuelo lana. 15
- 15953 Una leontina de plata. 38
- 15957 Una capucha y manteleta. 24
- 15963 Dos enaguas y chaquetilla. 9
- 15974 Una cortina, bata y manto. 12
- 15991 Una chaqueta. 12
- 15996 Un vestido de cachemira. 24
- 16000 Una chaqueta, pantalón y bata. 12
- 16004 Un abanico de nácar y otro hueso. 15
- 16007 Un pañuelo camisa y vestido en corte. 30
- 16016 Un vestido de tabicon. 6
- 16018 Un corte de vestido. 12
- 16033 Un cabo de bramante. 8
- 16038 Un pantalón. 12
- 16039 Una capucha de lana. 18
- 16042 Una camisa, sábana y enagua blanca. 11
- 16059 Un vestido y una sábana. 14
- 16069 Una capa. 15
- 16071 Una chaqueta. 30
- 16073 Un pantalón de lana. 15
- 16089 Un cabo de coco y enagua blanca. 9
- 16093 Tres cuadros. 18
- 16107 Una enagua blanca y chaquetilla. 15
- 16119 Un zagalejo y gaban de tartan. 18
- 16126 Un sombrero. 12
- 16128 Un pantalón y chaqueta. 18
- 16133 Una sábana y camisa. 6
- 16140 Dos planchas y dos chaquetillas. 6
- 16145 Unos zarcillos de corales. 9
- 16161 Dos camisas y dos toallas. 9
- 16209 Un azuela de campo. 15
- 16211 Un vestido de coco. 6
- 16216 Unos zarcillos de oro y coral. 24
- 16229 Un martillo de tonelero. 8
- 16238 Un pantalón. 9
- 16242 Una camisa, camiseta y tira bordada. 8
- 16246 Una colcha punto de media. 27
- 16252 Una capa. 24
- 16267 Una chaqueta y camisa. 18
- 16271 Un pañolón de lana. 9
- 16281 Unas botas de hombre. 8
- 16289 Un manto. 8
- 16290 Un chaleco y tres prendas. 6
- 16300 Un cabo de cachemira. 38
- 16303 Un zagalejo y chaleco. 12
- 16309 Una colcha cotonia. 15
- 16313 Un tñedor de plata. 15
- 16325 Un vestido de sedalina. 15
- 16328 Una manta. 8
- 16331 Un pañolón de lana. 15
- 16333 Unos zarcillos de amatista. 12
- 16344 Una enagua de coco y otra blanca. 9
- 16347 Unos zarcillos de oro y topacio. 18
- 16348 Un pantalón de paño. 15
- 16359 Un cobertor. 9
- 16361 Un pañolito de espuma. 12
- 16384 Una manta. 15
- 16385 Un cabo de género y delantal. 9
- 16403 Un reloj de plata. 60
- 16413 Un sombrero. 12
- 16415 Un vestido de lana. 11
- 16418 Una enagua de coco y dos prendas. 15
- 16432 Una azuela de campo. 21
- 16436 Un pañolón de lana. 24
- 16441 Una manta. 6
- 16456 Una colcha. 6
- 16459 Un reloj y cadena plata. 30
- 16460 Dos camisas y un abrigo. 9

- 16405 Un cobertor. 12
- 16466 Un vestido de sedalina. 30
- 16485 Una manta. 25
- 16490 Un pañuelo de espuma. 14
- 16513 Una sábana y enagua blanca. 8
- 1655 Un cuadro y un abrigo. 18
- 16516 Un azuela de campo. 21
- 16518 Un vestido de lana. 6
- 16544 Un sobretodo. 15
- 16546 Un reloj de plata. 21
- 16552 Una azada. 21
- 16559 Dos enaguas y un gaban. 15
- 16566 Un sombrero. 14
- 16569 Una enagua y seis prendas. 12
- 16573 Una enagua blanca y otra lana. 6
- 16578 Tres enaguas coco y calzonas. 38
- 16579 Unas cortinas y cuatro prendas. 9
- 16581 Un pañuelo, gaban y chaqueta. 12
- 16583 Una enagua lana y sábana. 12
- 16592 Unos borcuquies. 6
- 16620 Un reloj de plata. 45
- Un reloj de plata. 36
- Una repetición de oro. 180

Jerez 9 de Setiembre de 1887.—Jimenez y Delgado.

Arrendamientos.

Se arriendan desde ahora: En la calle Marqués de Cádiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento, próximamente, con patio, pozo, cuarto para escritorio ó muestrar, corral y escusado. En la calle Luis Perez, esquina al Pozo del Oivar, un piso principal. En la calle Luna (Francos) una casa para vecinos. Razon: Escritorio calle Barreras, núm. 9.

Arriendo -- Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa. -- Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda un partido de casa bajo, calle Santa Clara, número 3. -- En la misma casa darán razon. 15-13

Se arrienda una espaciosa accesoría, propia para establecimiento, en la calle de la Porvera, núm. 40, esquina á la de Escuelas -- En la misma casa dan razon 32

Se arrienda una espaciosa cuadra con su correspondiente pajar. -- En la calle de Medina, número 61, darán razon. 20-17

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros -- Darán razon, Francos, 30. 37

Anuncios.

SANTA AMELIA.
Gran Fábrica de Azulejos
SEVILLA.

Único representante en esta ciudad
D. FRANCISCO PELLI.

LÁPIDAS
de 20, 25 y 30 pesetas
en adelante.
6. -- CRISTINA -- 6

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al bálsamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los fujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regüeldos.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Estéban Sanchez,
PROFESOR DENTISTA,
Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizadas en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.
Naranjas, 14, piso bajo.
Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

TENIRSE
los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el dia es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

BOCA.
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -- Un frasco, **UNA PESETA.**
De venta, en la droguería de Vargas.

Rosalía Arene,
bordadora en toda clase de telas, ofrece al público sus conocimientos. Vive en la calle de la Merced, número 3. -- Tambien puede bordar á domicilio. 8-3

Cal hidráulica
negra, superior, al precio 14 reales quintal; se vende en la plaza Victoria, núm. 7
De 20 quintales en adelante se hará una bonificación de 6 p = 20-4

SE VENDE
un piano vertical, de 7 1/2 octavas Darán razon en la calle Ancha, número 27, como tambien acerca del arrendamiento de un partido de casa bajo. 5

FÁBRICA DE GUANO
y
EXTRACCION DE GRASAS
DE
PESCADO.
Premiada con medalla de plata de 1.ª clase en la Exposición de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ.
Sabido es que en muchos puntos del extranjero se emplean con excelentes resultados para abonar tierras los residuos de la pesca. La Fábrica está dotada de maquinaria moderna y pueden ofrecer los géneros perfectamente elaborados y á precios económicos. La ciencia, según queda demostrado, ha dado á conocer los excelentes resultados del GUANO, y se recomienda eficazmente su uso para absolutamente todos los productos de agricultura. Para el maíz debe aplicarse próximamente de 125 á 150 kilogramos por cada hectárea (fanega y media.)
Para el trigo de 150 á 200 kilogramos.
» los forrajes de 125 á 150 »
» las hortalizas de 200 á 250 »
» las viñas de 40 á 80 gramos al pié de cada cepa.
Para los árboles frutales de uno y medio á dos kilogramos bien mezclados con la tierra en el momento de cavar, aumentando una décima parte cada año.
El precio de cada saco de 50 kilogramos puesto en los muelles de Santander y Bilbao, es de 10 pesetas.
El precio de las GRASAS será convencional y segun la importancia de a transaccion.
Para los pedidos á Bilbao dirigirse á D. Juan Magro, Bidebarrieta. En Santander á D. Alfredo del Rio, Muelle, 8. En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.
En Jerez: Imprenta de «El Guadalete.»

JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. -- Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, **ALGARVE, n.º 1**
Se vende
un buen piano vertical y una mesa de escritorio. -- Para ver y tratar de su ajuste, Corredera, 58. 13

LICOR BREA
ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA. -- El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. -- 8 rs. frasco. -- Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago. -- 30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona.

Á LOS AGRICULTORES
y
DUEÑOS DE FINCAS DE RECREO
GUANO MARINO

GRANDES ALMACENES
DE
TOVÍA Y GOMEZ
CÁDIZ.

Antes de poner á la venta los nuevos surtidos de géneros para el invierno próximo, venden con rebajas de **cincuenta por ciento** todos los artículos que les quedan del pasado año.
HAY ENTRE ELLOS
Abrigos ó confecciones para señora desde 10 pesetas.
Abrigos » » niños » 10 »
Trajes de punto » » » 20 »
Impermeables varios colores. » 45 »
Paletós gerga inglesa . . . » 40 »
Sombreros ingleses . . . » 5 »
En pañuelos, capuchas, laneria para vestidos, tartanes, chalecos punto lana para hombres, hacen grandes rebajas.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA
Henri Nestlé.
Marca de Fábrica.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.
Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.
NOTA. -- Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mira siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

S. BENEDICTINUS
De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID. -- 23, CALLE CARRETAS, 25. -- MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER